

10 KM. UNIVERSITARIOS Ford Autopalacios CIUDAD DE LEÓN 2019

REGLAMENTO

1) Organizado por la UNIVERSIDAD DE LEÓN con la colaboración de la CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL EXCMO. AYTO DE LEÓN se celebrará el día 19 de mayo de 2019, los **DIEZ KILÓMETROS UNIVERSITARIOS Ford Autopalacios CIUDAD DE LEÓN 2019** en un circuito urbano de la ciudad.

2) **HORARIO.** La prueba tendrá como hora de salida las 11:00 h. de la mañana. El control de llegada se cerrará 1 hora y 15 minutos después de la hora de salida y se colocará un control de paso en el kilómetro 5 que cerrará la carrera a los 40 minutos.

3) La competición se desarrollará sobre un circuito urbano de 10.000 metros. La salida estará situada en la Universidad de León sita en el Campus de Vegazana.

4) **INSCRIPCIONES.** Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen nacidos en el año 2001 o anteriores, y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS; su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A.

La cuota de inscripción es de 12 euros y los miembros de la Comunidad Universitaria (Universidad de León) pagarán una cuota de 10 euros.

El plazo para realizar la inscripción será desde el 29 de abril de 2019 hasta el 13 de mayo de 2019 antes de las 24.00 horas, o hasta completar el cupo de inscripción que será de 800 atletas.

CÓMO HACER LA INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DIEZ KILÓMETROS:

A.) A través de la **PÁGINA WEB** - www.unileon.es/servicios/deportes - Rellenando el formulario de inscripción de manera individual los datos personales y realizando el pago a través de ella, desde el 29 de abril de 2019 hasta el 13 de mayo de 2019 a las 24:00 horas. No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la inscripción y se haya formalizado la entrega de datos haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados.

B.) En **PERSONA:** Las inscripciones se podrán realizar desde el 29 de abril de 2019 hasta el 13 de mayo de 2019. Deberá entregarse la hoja de inscripción con los datos personales y copia del resguardo del ingreso en la cuenta corriente de **ES17 – 2108 – 4200 – 81 - 0032002222** indicando el nombre, apellidos y número de D.N.I. del inscrito en el ingreso en cuenta. No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la inscripción y se haya formalizado la entrega de datos haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados.

Lugares de inscripción:

- Servicio de Deportes de la Universidad de León. Campus de Vegazana s/n.
- Joma Sport León, Avda. Padre Isla 40 – Tienda oficial, en horario comercial.

Las inscripciones **OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN SER FIRMADAS**, facilitando obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, Sexo, Fecha de nacimiento completa, Club y número de Licencia si tiene, Domicilio, Localidad, Provincia, País, Nacionalidad, teléfono de contacto, mail de contacto si tiene y si es residente en León, así como la talla de la camiseta (Unisex: XS, S, M, L, XL), y si es miembro de la Comunidad Universitaria de León.

5) **RETIRADA DE CAMISETA Y CHIPS.** Las camisetas y chips se podrán recoger los días 17 de mayo de 16:00 a 21:00 horas, 18 de mayo de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas, y el mismo día de la prueba desde las 9:00 hasta las 10:00 h. en el Pabellón Universitario "Hansi Rodríguez" Campus de Vegazana s/n. (LA CAMISETA LLEVARA EL DORSAL SERIGRAFIADO)

En el momento de la retirada del chip y camiseta se les podrá pedir la presentación del resguardo de inscripción, D.N.I. del participante, y Carnet Universitario en el caso de que haya efectuado la inscripción como miembro de la Comunidad Universitaria.

El chip deberá llevarse atado al cordón de la zapatilla o con una cinta a la altura del tobillo de lo contrario podrá ser descalificado.

6) **PREMIOS:** Se otorgarán por clasificación en orden de llegada a meta separando la categoría masculina y la categoría femenina:

Habrará TROFEOS para los tres primeros según las siguientes categorías: Absoluta masculina y femenina – Veteranos M-35 Veteranas M-35, Veteranos M-40 – Veteranas M-40, Veteranos M-45 Veteranas M-45 y Veteranos M-50 - Veteranas M-50.

Los atletas pertenecientes a la Comunidad Universitaria de la ULE que se clasifiquen el 1º, 2º y 3º en las categorías Absolutas masculina y femenina.

La ceremonia de **ENTREGA DE PREMIOS** se realizará en la zona de meta a partir de las 11:45 horas y será condición indispensable la asistencia al acto de todos aquellos premiados, debiendo además de estar en condiciones de acreditar su identidad a través del D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto) y a los deportistas de la Comunidad Universitaria un documento que justifique su pertenencia.

7) **CLASIFICACIONES.** Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de León. Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

8) La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA** (salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Así mismo, se recomienda a todos los inscritos en los **DIEZ KILÓMETROS UNIVERSITARIOS Ford Autopalacios CIUDAD DE LEÓN 2019**, lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera. Este reconocimiento médico de aptitud deportiva es especialmente importante en mayores de 45 años o menores de esta edad con presencia de factores de riesgo cardiovascular.

9) **SEGURO.** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

10) La organización facilitará un **SERVICIO DE GUARDARROPA** en la salida (situado en el Gimnasio Universitario). Así mismo, existirá a disposición de los participantes un **SERVICIO DE DUCHA Y ASEO PERSONAL** situado en el Pabellón Universitario Hansi Rodríguez. Asimismo se dispondrá de una **ZONA LUDICA** para los más pequeños que correrá a cargo de la empresa Divernodia.

11) **RECORRIDO.**

SALIDA (PABELLÓN UNIVERSITARIO "HANSI RODRIGUEZ"):

Avda. Silverio Fernández Tirador, rotonda por la izquierda, Avda. Campus Universitario, rotonda por la izquierda, Avda. Universidad (calzada izquierda), rotonda por la izquierda, Avda. Príncipe de Asturias (calzada izquierda), rotonda por la izquierda, Avda. José María González Suarez, rotonda por la izquierda, Avda. Real (calzada por la izquierda), Calle Núñez de Balboa, Camino asfaltado de la Candamia, Calle Arrabal de San Madrid, Calle de Gómez Moreno, Calle Juan Pablo II, rotonda por la izquierda, Calle Campos Góticos, Avda. José Aguado (calzada izquierda), rotonda por la izquierda, Avda. Fernández Ladreda (calzada derecha), Calle Señor de Bembibre, Octavio Álvarez Carballo, Calle Fray Luis de León Calle Padre Javier de Valladolid, Calle Corredera, Avda. Independencia, Plaza de Santo Domingo (por la derecha), Calle Ancha, Plaza de la Catedral, Calle San Lorenzo, Calle Arquitecto Ramón Cañas del Río, Calle Palomera, Calle Medul, Paseo de Quintanilla, rotonda por la derecha, Calle Placido Herrero de Prado, Avda. Universidad (calzada derecha), rotonda por la derecha, Avenida Campus Universitario, rotonda por la derecha, Avenida Silverio Fernández Tirador.

META (PABELLÓN UNIVERSITARIO "HANSI RODRIGUEZ").

12) **Todos LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.** Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

Así mismo, EL PARTICIPANTE AFIRMA NO CONOCER ALTERACIONES EN SU SALUD QUE LE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE UNA CARRERA POPULAR DE 10 KM, así como que ha sido informado, ha leído y comprende los riesgos inherentes a la carrera, así como las recomendaciones médico - sanitarias que la organización de esta carrera pública tanto en la página web del evento y/o de inscripción, como en el folleto informativo adjunto a la inscripción. Habiendo tomado la decisión de participar en esta prueba de manera libre y voluntaria, el participante comprende que puede retirarse de la prueba cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.

León, 29 de abril de 2019.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, así como las fotografías y vídeos realizados desde la organización de la prueba, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias del desarrollo de la prueba, como la publicación en la página web de fotografías y vídeos). Así mismo, la persona inscrita queda informada que los datos podrían ser utilizados por las compañías participantes en este evento para sus campañas promocionales. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la dirección: Servicio de Deportes – Universidad de León- Campus de Vegazana s/n – (24071) León; deportes@unileon.es.

Más información:

- A través de la página web: www.unileon.es/servicios/deportes.
- Teléfono: 987 29 32 74 y correo e.: deportes@unileon.es

OTROS DETALLES SOBRE EL REGLAMENTO

- ✓ No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y/o chip, y se les impedirá, siempre que sea posible, el acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
- ✓ Tanto los dorsales como los chips son personales e intransferibles, salvo autorización expresa de la Organización.
- ✓ No se permitirá la participación con el dorsal y chip correspondientes a otra carrera o corredor, con más de un dorsal y/o chip o con dorsal falsificado o distinto del oficial. Cualquier infracción de estas normas supondrá la descalificación de los corredores afectados.
- ✓ Los participantes tendrán que competir con sus propios medios físicos naturales, sin ayudas materiales de ningún tipo a excepción de los corredores en silla de ruedas debidamente inscritos. Estos deberán indicar su condición a la Organización. Cualquier duda al respecto deberá ser consultada con la Organización antes de hacer la inscripción.
- ✓ No está permitido el acompañamiento en ningún momento de la prueba por ningún vehículo ajeno a la Organización. Ni por bicicletas, patines o personas no inscritas en la prueba que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes. Al mismo tiempo no se permite la participación con coches o sillas de niños, ni correr acompañados de estos en ningún momento, así como tampoco está permitida la participación con animales.
- ✓ Serán descalificados los corredores/as que no respeten las indicaciones de la Policía Local, Protección Civil, jueces de la prueba, servicios médicos o miembros de la Organización debidamente identificados. Los corredores descalificados no tendrán opción a premios ni trofeos.
- ✓ Cualquier infracción de estas características podrá suponer la descalificación del corredor. Todas las reclamaciones deberán de hacerse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados provisionales.
- ✓ Todos los participantes inscritos, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que aceptan en su totalidad el contenido del presente reglamento. Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.
- ✓ Además todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguros de Accidente y otra de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o a desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

- ✓ El participante afirma no conocer alteraciones en su salud que le impidan la realización de una carrera popular de 10 km, así como que ha sido informado, ha leído y conoce las recomendaciones médico – sanitarias que la organización de esta prueba hace públicas tanto en la página web del evento y/o de inscripción, como en el folleto informativo adjunto a la inscripción.

- ✓ En el caso de que se produzca una situación de causa mayor (meteorológica o no, extrema y excepcional, o debido a una catástrofe) que impida la celebración del evento, la organización no devolverá la cuota de inscripción a los participantes.

León, 29 de abril de 2019.